



La pública

Plataforma para la Facultad de Filosofía y Humanidades, 2021-2024

*Por una facultad más abierta, participativa y plural;
por mejores condiciones de trabajo para docentes y no docentes;
por políticas que garanticen el ingreso, permanencia y egreso de todos quienes
aspiren a estudiar en ella; por mayor equidad y autonomía en y entre todas las
unidades académicas y de servicio que la componen.
Por una facultad comprometida con la comunidad, en la defensa de los valores
democráticos, los derechos humanos y la equidad de género.*

“La pública” nació en un contexto de adversidad en el que “lo público” —y específicamente la educación pública— se encontraba amenazado por políticas de vaciamiento y mercantilización en todos los niveles del sistema. De allí la necesidad de tomar posición, abierta y claramente, en defensa de este espacio y de lo que implica en términos de participación y construcción colectiva.

A partir de 2019, el contexto de pandemia se agregó al deterioro generado por las políticas neoliberales anteriormente mencionadas, y aplicadas en nuestro país entre 2015 y 2019. Ello supone nuevos desafíos a encarar por parte de la Universidad Pública, ligados a la reducción de nuevas desigualdades emergentes (pérdida de ingresos formales, grados diferenciales de acceso a la tecnología y la conectividad, desocupación, subocupación y sobrecarga laboral, dilución de los límites entre la vida laboral y personal, afecciones por COVID, cuidados concomitantes y comorbilidades directa o indirectamente relacionadas con la nueva pandemia).

La Universidad Pública, y nuestra Facultad en particular, debe redoblar esfuerzos tanto materiales como políticos para dar hacer frente a este nuevo escenario con la mayor sensibilidad y compromiso posibles.

En el terreno estrictamente político, hay desafíos que siguen vigentes: apostar a más democracia dentro de nuestra Facultad implica reconocer que hay más de una voz, respetar la pluralidad de ideas y posiciones, y habilitar que sean escuchadas, puestas en discusión y debate, dimensiones propias de la vida institucional y política de la Universidad Pública. Desde esta convicción, entendemos que una alternativa política se impone para garantizar una mayor participación. Adicionalmente, las actuales condiciones de trabajo remoto y mixto no pueden ser óbice para relegar el funcionamiento de los órganos de cogobierno y de las instancias de contralor de nuestra actividad política y académica.

En este contexto, nuestra propuesta se basa en la idea de que lo público se configura desde la puesta en común de lo diverso. Por lo tanto, pretendemos que La Pública sea una plaza de debate, un espacio de intervención permanente, de creación colectiva y de acción política que nutra a nuestra Facultad y le permita interactuar comprometidamente con el contexto local y nacional.



PROGRAMA DE GOBIERNO

A través de la formulación de este programa de gobierno apuntamos a:

- Un **posicionamiento claro en defensa de la Universidad Pública** contra las políticas de vaciamiento, la concepción mercantilista de la educación y la pura instrumentalización del conocimiento.
- Una Facultad **comprometida con la comunidad** de la que se sabe parte, capaz de asumir conscientemente la responsabilidad de formar técnicas, profesores y licenciados, que se insertarán en diversas instituciones y espacios de la sociedad.
- Una concepción de la **Facultad de Filosofía y Humanidades como una institución compleja**, integrada por Escuelas, Departamentos, institutos de investigación y otros espacios (Archivos, Museo, Bibliotecas), cada uno con necesidades y potencialidades diversas que requieren ser consideradas.
- Una **gestión democrática** que sostenga y amplíe los espacios de participación para todos los claustros, Escuelas, Departamentos y áreas que conforman hoy la Facultad.
- Una **administración transparente** al servicio de la mejora de las dimensiones académicas, vinculadas con las condiciones de trabajo para docentes y no docentes, y las de cursado para estudiantes.
- **Políticas de formación e investigación inclusivas** que amplíen las posibilidades de ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de los sectores socialmente más vulnerables y que verdaderamente den lugar a la continuidad en la Facultad de todos los estudiantes. Necesitamos, para ello, reforzar la asignación de recursos para atender a las nuevas emergencias sociales y laborales y dirigirlos con eficacia a estos sectores, así como al universo de trabajadores de nuestra Facultad.
- **Una Facultad activa** que integre efectivamente en su hacer actividades de docencia, investigación y extensión, al servicio de un proyecto de país en el que el conocimiento circule libremente para beneficio de todos, la mejora de la calidad de vida y el respeto por el ambiente.

En función de estos principios, proponemos un plan de trabajo que se articula en diferentes dimensiones transversales, tanto a las funciones de docencia, investigación y extensión como a los distintos claustros.



1. DIMENSIÓN POLÍTICA

Con el fin de instalar un estilo de gestión participativa y plural que se traduzca en acciones y prácticas concretas, proponemos:

- Jerarquizar el área ocupada de atender las Violencias de Género en el ámbito de la UNC y en nuestra propia Facultad, conformando equipos de trabajo idóneos, plurales y multidisciplinares, que articulen la gestión de episodios de violencia, la contención y la inclusión acompañada de las víctimas de violencias.
- Garantizar el cumplimiento de los Convenios Colectivos de Trabajo para el personal universitario.
- Asumir la responsabilidad institucional de la conservación de patrimonio histórico y cultural, a partir de la creación de una unidad de articulación entre los archivos, bibliotecas y museo de la FFyH.
- Fomentar la participación de les egresades en comisiones específicas, tendientes a considerar posibles reformas de planes de estudio, sugerencias de temas para seminarios, cursos de formación continua, articulación con nivel medio, adecuación reglamentación de adscripciones, entre otras.
- Gestionar la planta no docente para eliminar precarizaciones laborales, considerando vacantes actuales y nuevas áreas de vacancia determinadas por el crecimiento de la FFyH. Con el fin de terminar de definir un organigrama realista y actualizado.
- Reconocer la subrogancia para docentes y no docentes que se encuentren cumpliendo funciones de un cargo superior al propio, en el marco reglamentario correspondiente y solucionar esas situaciones inequitativas.



2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Para mejorar las condiciones de trabajo, el funcionamiento general de la Facultad y la distribución más equitativa de recursos, proponemos:

- Implementar formas de administración democrática y deliberativa para la asignación de recursos económicos entre unidades académicas y de servicios y entre los diversos claustros.
- Comunicar, publicar y difundir el presupuesto detallado de la Facultad en el seno de la comunidad. Dar participación al Consejo Directivo, en su pleno y a través de sus comisiones específicas, para que asesore a las instancias ejecutivas en la administración de nuestros recursos.
- Establecer un presupuesto participativo anual en conjunto con todos los claustros.
- Revisar el organigrama de secretarías y subsecretarías, en atención a su relación con la complejidad institucional y la diversidad de nuestra Facultad.
- Reconvertir y redimensionar la Secretaría de Administración como Secretaría de Administración y Presupuesto.
- Asignar un presupuesto anual para cubrir gastos de de las Escuelas y Departamentos.
- Gestionar ante Rectorado un fondo permanente para viajes y prácticas de campo para las cátedras que lo requieran en su formación.
- Relevar de manera integral e informar debidamente sobre el estado actual de la infraestructura edilicia en las diferentes unidades que componen la Facultad.
- Mejorar las condiciones laborales a través de la adecuación de las condiciones edilicias, tecnológicas y de infraestructura de los lugares de trabajo. Mantener y reforzar las obras en curso, gestionando junto con Rectorado nuevos espacios adecuados para el desempeño de nuestras actividades en el nuevo contexto.
- Instrumentar un retorno ordenado y cuidado a la presencialidad de nuestra vida académica, prestando debida atención a la instrumentación de protocolos sanitarios; promover una amplia campaña de difusión y concientización sobre los mismos en el seno de nuestra comunidad.
- Gestionar la asignación de partidas presupuestarias para mejoras de dedicación en la planta docente.
- Fortalecer el Área de Tecnología Educativa, impulsando un uso más generalizado de TIC y el equipamiento de las aulas para la enseñanza. Mejorar el entorno de Aulas virtuales y plataformas de enseñanza a distancia.
- Crear una "sala parlante" que permita el trabajo en equipo dentro de la Biblioteca central.



3. DIMENSIÓN ACADÉMICA

Nuestra propuesta en lo académico está centrada en el desarrollo de políticas orientadas a la ampliación de la oferta de grado y posgrado y al sostenimiento de la continuidad de los estudios, que abran más oportunidades de formación, por lo que proponemos:

a) Grado

- Generar condiciones de equidad entre las distintas carreras que ofrece la FFyH.
- Generar una política integral que atienda los problemas del ingreso y permanencia en las distintas carreras, a través de la articulación entre el Curso de nivelación y las materias de primer año.
- Fortalecer el espacio del Curso de Nivelación, proponiendo la coordinación a cargo de cada una de las Escuelas y Departamentos.
- Promover la inclusión y atención de la diversidad (minorías étnicas, sociales, de género, culturales, y de estudiantes con necesidades especiales), haciendo hincapié en aspectos pedagógicos que respeten la diferencia.
- Fomentar y apoyar la revisión y modificación de planes de estudios de manera que no solo atiendan a demandas del campo laboral sino también a necesidades de la comunidad.
- Promover el diseño e implementación de títulos intermedios y profesorados en las Escuelas y Departamentos que lo consideren necesario.
- Apoyar iniciativas de creación de nuevas carreras, realizando una prospección de personal y recursos financieros disponibles. Gestionar en el Rectorado y en el Consejo Superior la generación y asignación de las partidas suficientes para la creación de nuevas carreras.
- Crear un Área de Profesorado transversal a todas las Escuelas y Departamentos a fin de articular los trayectos pedagógicos.
- Articular y coordinar las *Prácticas Pre profesionales Supervisadas* de las distintas carreras, favoreciendo la gestión de convenios y su seguimiento.
- Sostener espacios de formación en problemáticas de género en aquellos ámbitos de la FFyH donde este campo disciplinar esté menos desarrollado.
- Articular actividades entre las tecnicaturas y los profesorados con las organizaciones formales y no formales en donde se insertarán los egresados.
- Elaborar y poner en práctica formas de orientación y apoyo para la inserción profesional de los graduados en el PUC. Reconocer los viáticos y gastos realizados por los graduados y trabajadores de nuestra Facultad en sus tareas de enseñanza en el mencionado programa.



- Profundizar el empleo de los dispositivos virtuales que faciliten el cursado de los estudiantes y el trabajo de nuestros docentes en el nuevo contexto. Reequipar tecnológicamente a nuestra Facultad, y asignar suplementos por conectividad a nuestros trabajadores.
- Incrementar la digitalización de la biblioteca y orientar las adquisiciones de nuevos libros en versión digital y de Revistas de acceso abierto.
- Modernizar y jerarquizar la editorial de la Facultad.
- Promover de manera activa políticas de Conocimiento Abierto.

b) Posgrado

- Organizar los estudios y oferta de posgrado a través de la creación de una Escuela de Posgrado.
- Incorporar la participación de egresados en el Consejo de la Escuela de Posgrado.
- Reglamentar la selección de los directores de las carreras de posgrado.
- Promover una mayor articulación y transversalidad entre las carreras de posgrado.
- Fomentar la generación de carreras de posgrado en las Escuelas y Departamentos de la Facultad que aún no las tienen.
- Ampliar la participación de las Escuelas y Departamentos en la conformación de las comisiones de los doctorados.
- Propender a la conformación de doctorados escolarizados.
- Reforzar la asignación de recursos para la convocatoria a jurados y profesores invitados del ámbito nacional e internacional.

c) Formación Continua

- Fortalecer los espacios de formación de egresados requeridos para su inserción laboral en campos específicos.
- Promover la organización de cursos de capacitación orientados al claustro no docente.
- Estrechar vínculos entre la facultad y el sistema educativo secundario provincial a través de propuestas de cursos con puntaje y de gestiones en las instituciones que lo otorgan.



4. DIMENSIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Desde la consideración de que la investigación en Ciencias Humanas y Sociales es una herramienta clave de transformación social, proponemos:

- Lograr mayor incidencia de la SEICYT-FFyH en la formación de investigadores.
- Aumentar la cantidad de becas de iniciación a la investigación.
- Fomentar la investigación en áreas temáticas con escaso desarrollo.
- Generar actividades de formación para estudiantes y tesis sobre diferentes aspectos de la investigación.
- Trabajar para lograr una mejor calificación y posicionamiento de las revistas de la Facultad en los sistemas nacionales e internacionales de indexación.
- Brindar apoyo y asesoramiento para la organización de congresos y/o jornadas.
- Fomentar la articulación de los centros de investigación de la Facultad (CIFYH, CDA, Museo, Observatorio Urbano) entre sí y con las unidades ejecutoras del CONICET con sede en la Facultad (IDH e IDACOR), con una mayor relación de dichos centros con la formación de grado.
- Sostener y fortalecer la edición de libros electrónicos de la Editorial de la FFyH como espacio de publicación para tesis, egresados y profesores de la Facultad, y fomentar otras colecciones.
- Profundizar la articulación entre la investigación de la FFyH y la financiada por organismos de CyT nacionales y provinciales.

5. DIMENSIÓN DE VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES

A partir de concebir una Facultad comprometida con la comunidad de la que se sabe parte, y valorando la importancia de una perspectiva intercultural respetuosa de las diferencias, proponemos:

a) Actividad extensionista

- Jerarquizar la práctica extensionista a partir de su reconocimiento como parte integral del trabajo académico.
- Sostener, acompañar y fortalecer los actuales Programas de la Secretaría de Extensión.
- Propiciar nuevos programas de extensión a partir de reuniones interclaustrales que debatan y definan líneas de acción y vinculación específica con las comunidades
- Estimular y acompañar a las diversas cátedras y áreas de las distintas Escuelas



y Departamentos en el diseño de actividades de extensión, a partir de un Programa de Extensión desde las Cátedras.

b) Relaciones interinstitucionales e internacionales:

- Generar espacios donde receptor las demandas de organizaciones sociales y otras entidades hacia la universidad, a fin de orientar los Programas y Proyectos de extensión.
- Propiciar acuerdos y convenios interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales que permitan generar sinergia con relación a objetivos comunes en el marco de proyectos y actividades de docencia, investigación y extensión.
- Establecer, estimular y potenciar los vínculos e intercambios con universidades latinoamericanas y del eje sur-sur.
- Fomentar, por medio de convenios, la constitución de redes de intercambios de docentes y estudiantes entre nuestra Facultad y Facultades equivalentes de otras Universidades Nacionales y del ámbito internacional.